

politica municipal

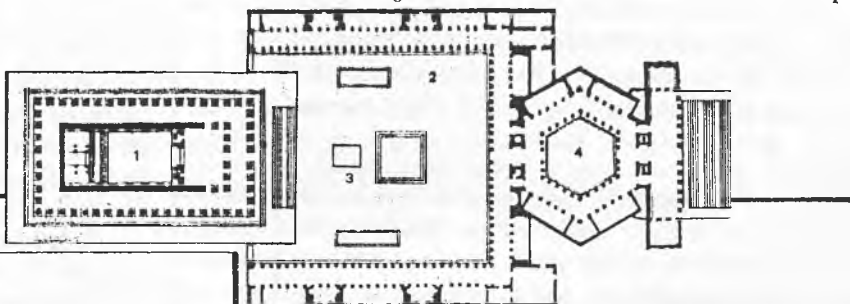
El frenesí electoral en febrero y marzo de 1979, pasaba por el "UCD CUMPLE". ¿Se acuerdan?. Que decir de aquellos supuestos electorales de: Vota más eficacia; vota más viviendas; vota más escuelas; vota más limpieza o vota más transporte público.

Baste recordar que en el acto de presentación de su candidatura y de su oferta municipal UCD prometía el oro y el moro...¿pero ha cumplido aquello?. Han transcurrido tres años de gestión municipal y la impresión del ciudadano medio no es exactamente la de que "UCD cumpla".

En el acto citado, el entonces candidato a la Alcaldía hacia un despiece de su política. En el tema de Urbanismo afirmaba el Sr. Selas "es evidente que el Plan General no cumple las necesidades de la capital, que tenemos suelo escaso y caro...El Ayuntamiento debe crear su patrimonio de suelo".

Está claro que lo prometido no ha sido más que un reclamo electoral, por que el cumplimiento de su propio programa ha sido burlado. La revisión del Plan General es algo que ya ha sido expuesto en CLAMOR, y que es una necesidad perentoria y urgente, ¿por qué no se ha verificado su revisión?. ¿Que decir del patrimonio municipal de suelo?. En primer lugar que es una obligación establecida en la Ley del Suelo, luego no está bien presentar lo como programa de UCD: es una obligación legal sin más, no parte de una oferta política. Pero habrá que preguntar donde está en Ciudad Real el patrimonio de suelo municipal. Si se desarrollan operaciones como la reforma de la Plaza de José Antonio el patrimonio municipal se reduce sin que haya una justificación idonea. ¿Donde se hayan los aprovechamientos de los Planes Parciales en ejecución?. Patrimonio municipal sí, pero ¿donde?

pleno

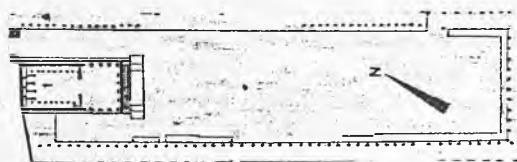


PLENO MILLONARIO.

Nos referimos claro está, al Pleno Ordinario del mes de Abril en el que se produjo la adjudicación de diversas obras municipales por un importe superior a los 180 millones de pesetas. Ello, al margen de otros posibles comentarios suscita fundamentalmente dos:

1º. Que 1982 es un año preelectoral para unos y electoral para otros; no es una novedad. En estas circunstancias es patente observar que el ritmo de las inversiones suele acelerarse ante la inminencia de las urnas. Desde esta optica, quizá, pueda entenderse y valorarse debidamente el comportamiento aceleradamente inversor del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal. En el fondo de la cuestión, y sin entrar ahora a discutir la bondad o maldad inversora

hay que denunciar lo que es un claro juego partidista y electorero. Juego partidista y electorero que trata de sumar votos y adhesiones a partir del caudal inversor efectuado con fondos públicos. Y si los fondos son públicos, esto es sufragado con la aportación de todos los españoles, resulta inadmisibles intentar apuntarse el tanto de la jugada brillante. No invierte UCD, invertimos todos y UCD suponemos que gestiona la inversión.



2º. Y esto nos lleva a otro tema de interes que hay que plantearse ahora y no unicamente en el contexto